



## SESIÓN PLENARIA

**5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 392, relativa a aprobación, con carácter extraordinario, de una prórroga generalizada de tres meses en los plazos establecidos para la adjudicación y, en su caso, ejecución de los contratos de obras correspondientes a las subvenciones concedidas al amparo del Plan de Inversiones Municipales vigentes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0392]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día, puesto que el punto cuarto ha sido aplazado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 392, relativa a aprobación con carácter extraordinario de una prórroga, prórroga generalizada de tres meses en los plazos establecidos para la adjudicación y, en su caso, de ejecución de los contratos de obra correspondientes a las subvenciones concedidas al amparo del Plan de Inversiones Municipales vigentes y otros extremos presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, buenos días.

Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Regionalista traemos una iniciativa que nace del municipalismo, que mira al territorio y que tiene como único objetivo que ningún municipio de Cantabria se quede atrás. Porque si algo nos caracteriza siempre a los Gobiernos regionalistas, ha sido entender que Cantabria no se construye solo en los grandes núcleos urbanos, sino que desde cada pueblo, cada valle y cada ayuntamiento también se hace Cantabria.

El Plan de Inversiones Municipales ha sido durante años una herramienta clave de esa forma de entender nuestra tierra. Cooperación con las entidades locales, equilibrio territorial y garantía de servicios públicos. Así se recoge en la propia exposición de motivos de esta iniciativa.

Pero hoy venimos a hablar de un problema muy real y que está afectando y que va a afectar más directamente a nuestros ayuntamientos. Las licitaciones corren el riesgo, de hecho, ya se están quedando desiertas. Ayer mismo las licitaciones de las obras, con independencia del plan de obras de inversiones municipales, todas las licitaciones, muchísimas licitaciones de ayuntamientos, incluso del Gobierno de Cantabria están quedando desiertas por la subida de precios. El sector clama, pues, una actualización.

Nosotros nos vamos a centrar hoy en ese plan de inversiones municipales, pero es generalizado de todas las obras porque los precios no distinguen entre unas y otras.

Ayer mismo del Gobierno lanzaba una nota e informando del pago de los 5,5 millones, casi 5,5 millones de euros del primer plazo de este plan de inversiones municipales, y en ellas el propio consejero reconocía la importancia no solo por el presupuesto, sino también por la necesidad que tienen muchos ayuntamientos, ya que la gran mayoría de los ayuntamientos, los más pequeños, no podrían afrontar este tipo de inversiones sin la colaboración, la colaboración del Gobierno a través de este plan.

Esta iniciativa, por lo tanto, no nace de un despacho ni es una ocurrencia, sino que nace de hablar con los alcaldes, muchos aquí, no solo en el Grupo Regionalista, sino también el Popular. De la experiencia que ya hemos vivido, como ahora explicaré y también de hablar con el sector afectado.

Si no se toman medidas podemos poner en riesgo obras de abastecimiento de agua; pavimentaciones rehabilitaciones de edificios municipales, que son principalmente las obras en las que los ayuntamientos se fijan a la hora de ejecutar este plan, pero especialmente, como decía antes, en los municipios pequeños y rurales, donde cada inversión es vital, porque en un pueblo pequeño una obra municipal no es una obra más, es empleo, es servicios, es fijar población.

Y decía que esto nace de hablar con los alcaldes, pero también de la experiencia vivida, y es que no es la primera vez que ocurre. Durante el anterior plan de inversiones municipales en la pasada legislatura, que se aprobó por el Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, el incremento del coste de las materias primas obligó al Gobierno de Cantabria a reaccionar con rapidez, adoptando medidas extraordinarias para evitar la paralización de los proyectos, y lo hicimos con responsabilidad.

Recordamos la prórroga de los plazos de tres meses en el plazo de adjudicación de los contratos a través de la resolución de 20 de abril de 2022 o la incrementación de la financiación a través del Decreto 72/2022, hasta un ocho por ciento en todos los municipios y se lleva, llegaba al 12 por ciento en aquellos municipios en riesgo de despoblamiento.



También se flexibilizaron las condiciones. No voy a repetir las medidas porque son las mismas que pedimos en esta iniciativa. Gracias a esas decisiones, muchas inversiones pudieron ejecutarse, y hoy nos encontramos en un escenario muy similar: subidas de costes, incertidumbre internacional y dificultades para las empresas. La historia, señores, se repite y Cantabria debe volver a reaccionar. Y es lo que traemos en esta iniciativa.

El riesgo ante esta situación, si no se toman medidas, no es de presupuestos, si no es un riesgo territorial si las licitaciones quedan desiertas las obras no se ejecutan, los ayuntamientos no invierten, los vecinos no reciben las mejoras previstas y afecta, como decía antes, muy especialmente al mundo rural, a los municipios en riesgo de despoblamiento y a los ayuntamientos con menos capacidad técnica y económica.

Para nosotros, los regionalistas esto no es un asunto menor, es una cuestión de modelo territorial, territorial, porque defender Cantabria es defender a todos sus municipios. Lo que proponemos hoy es algo sensato, prudente y basado en la experiencia, repetir las medidas que ya demostraron su eficacia, pero, además, como es la prórroga extraordinaria de los plazos para ejecutar las obras, la financiación adicional del ocho por ciento, ampliable hasta el 12 en los de riesgo de despoblamiento, flexibilización de condiciones y ampliación de gastos subvencionables, medidas para garantizar la viabilidad de los contratos pero además incorporamos dos puntos más. El cuarto, que es adoptar cuantas medidas sean necesarias en el ámbito de sus competencias, para garantizar la viabilidad económica de los contratos públicos de obras vinculadas al ámbito municipal, evitando su paralización o resolución por causas económicas sobrevenidas. Y, en quinto lugar, evaluar de forma continua el impacto de la coyuntura económica internacional en la ejecución de las inversiones municipales de este plan, con el objeto de adoptar, en su caso, nuevamente medidas complementarias si son necesarias. Como decimos, no estamos inventando nada nuevo, estamos aplicando soluciones que ya funcionaron, por lo tanto, el Gobierno de Cantabria lo tiene fácil en este sentido.

El municipalismo no se demuestra con palabras, se demuestra escuchando a los ayuntamientos y actuando, con lo, cuando lo necesitan, y hoy los ayuntamientos necesitan que actuemos, necesitan seguridad, flexibilidad y apoyo, y esto es lo que pretendemos con esta iniciativa.

Señores, se está dando, como decía antes, no solo en las obras de los planes de, del Plan de Inversiones Municipales, porque se están empezando a licitar ahora, pero tenemos que anticiparnos porque muchas de las obras, tanto del Gobierno de Cantabria como de ayuntamientos de todo signo político, está ocurriendo ya. Hoy mismo, esta mañana hablaba con, por casualidad me encontré con el gerente de una empresa y me lo decía y una mala noticia que me afecta personalmente, no iba a licitar al Centro de Salud de Polanco. El presupuesto está muy ajustado. Han llamado varias empresas preguntando por ello, que el presupuesto está muy ajustado.

¿Qué estamos haciendo muchos ayuntamientos? Y es lo que le pedimos al Gobierno, en nuestras obras propias. Le voy a contar dos ejemplos del Ayuntamiento de Polanco. Hace tres meses y medio pedimos presupuesto para incorporar al modificado presupuestario el cambio, el cambio del Campo de Fútbol de Rinconeda, 153.000 euros nos dijeron. Pues hace 15 días, afortunadamente conseguimos más, 182.000 euros. La subida de precios es imparable, no podían mantener ese precio.

¿Qué ha pasado con un proyecto, Prado Infante? En el proyecto, el último que teníamos la memoria económica era de 2024, un millón ochocientos y pico mil euros. Antes de licitar hicimos una revisión de precios, más del 20 por ciento, 2.180.000, euros. ¿Consecuencia? Pues hoy es el último día de presentación de las ofertas, y a las 12 de la mañana ya había 8 empresas interesadas, tanto de Cantabria como de fuera de Cantabria; y eso es lo que pedimos ahora, anticiparnos, ya ha ocurrido y el Gobierno tiene en su mano, a través de ese decreto y de esas medidas que ponemos encima de la mesa, el que se realice, que actuemos con prudencia, con rapidez y que no llegue el caso de que las licitaciones queden desiertas en este Plan de Inversiones Municipales. Por todos los municipios, los 102, pero especialmente por los más pequeños, especialmente por aquellos que se les va a ejecutar las obras al cien por cien, por su ubicación especialmente geográfica, tanto Valle de Villaverde como Tresviso, por los del riesgo de despoblamiento que se les va a ejecutar, se les va a financiar en el 95 por ciento por el resto de municipios que se les va a financiar al 80 por ciento. Creemos que es algo que ya se ha hecho, no es una iniciativa política. Esto no piensen que es una iniciativa del PRC, es una iniciativa por todos los municipios de Cantabria de todos los signos políticos. La semana pasada también lo decía en otra iniciativa, no se trata de mejorar o de tratar de que sean los ayuntamientos regionalistas, sino todos los de todos los signos políticos, porque al final revierte en los vecinos que están esperando todas esas obras y esas infraestructuras que son necesarias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Buenos días, señorías.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 8044

4 de mayo de 2026

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

Miren, hace exactamente una semana que el rodillo popular regionalista aprobó el presupuesto para Cantabria, para 2026, hace una semana que se aprobaron 22 enmiendas de los populares y 26 de los regionalistas, además de las tres que transaccionaron. Hace una semana, que no se ha aprobado ninguna enmienda de la oposición, hace una semana que los regionalistas presumieron desde este mismo abril de que, gracias a ellos se incrementó el Plan de Inversiones Municipales, de que, gracias a ellos, señora presidenta, le torcieron el brazo, y de que gracias a ellos bla bla bla bla bla bla bla bla, retórica que ni ellos mismos se creen. Y lo que demuestran hoy con esta iniciativa, señores regionalistas, es lo que ya sabíamos, que no negociaron nada, que todo esto fue un paripé fruto de las tensiones internas a las que se vieron sometidos, y que, fruto de ellas han tragado con lo poco que les ha ofrecido la Sra. Buruaga para poder presumir de pacto, no frente a la sociedad de Cantabria, a la que desde luego no han engañado, sino frente a sus tensiones internas municipales, que les exigían aceptar los presupuestos de los populares para así ejecutar las inversiones previstas por el Sr. Media. Solo así se entiende que traigan hoy esta iniciativa, que podían haber incluido perfectamente en esa supuesta negociación presupuestaria o como enmienda a los presupuestos, pero no hicieron ninguna de las dos cosas.

Por tanto, lo que representa esta iniciativa es una absoluta falta de respeto a la labor parlamentaria, es un sainete, es una burla a los ciudadanos de Cantabria. ¿Les parece normal traer hoy una semana después de aprobar los presupuestos, una iniciativa que modifica sustancialmente el funcionamiento de la partida del Plan de Inversiones Municipales, que ustedes mismos han negociado? Con la ampliación además de los conceptos de gasto subvencionable, eso sí, sin justificación alguna, porque solamente ha pasado una semana de esa supuesta histórica negociación regionalista que sin embargo están enmendando, lo que demuestra la mentira de la negociación de los presupuestos con los populares, a los que pretenden poner hoy una tirita para evitar que se desinflen ese globo ficticio mediático que han creado para mantener el relato, pero que pierde aire por todos sus radios. Por tanto, no vamos a entrar, señores regionalistas, en este juego irrespetuoso ni en sus luchas municipalistas como vimos la semana pasada en el debate de presupuestos, nada de lo que piden hoy, repito, nada de lo que piden hoy era imposible haberlo incluido en los presupuestos de Cantabria. Y si no lo hicieron fue simplemente por estrategia electoralista o por su rendición a las exigencias de los populares. De hecho, estoy convencido de que ustedes presentan esta iniciativa para que sea rechazada por el Partido Popular y así volver a enarbolar esa oposición al Gobierno y de paso intentar sanar sus rodillas, heridas por su envilecimiento.

Para nosotros, señores regionalistas, esto está claro, no nos van a engañar y no vamos a ser cómplices de su estrategia. Los populares decidirán si defender el presupuesto que aprobaron la semana pasada o reconocer que hace aguas, dando además una imagen de debilidad e indolencia a la hora de pensar en los municipios en tiempos de gestión de presupuestos. Desde luego que VOX no participará en el fondo de este sainete demagógico de gallos como presenciamos, en el debate de la semana pasada, y por ello señores regionalistas nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Cada formación política elige cuáles son sus prioridades a la hora de dibujar su proyecto de país, de comunidad o de municipio, y, en política, como todo en la vida, las prioridades muchas veces no hay que explicarlas, hay que demostrarlas. En las últimas semanas hemos visto y vivido con claridad cuáles son las prioridades de VOX y del Partido Popular allí donde gobiernan juntos. Sus acuerdos en comunidades autónomas hablan de una llamada prioridad, que no es otra cosa que sumar odio, división y debilitamiento de lo público. Y no hace falta irse muy lejos para ver a qué conduce ese modelo, lo padecemos y lo vivimos en Cantabria, sí, en el único ayuntamiento que gobiernan juntos Partido Popular y VOX, Santa Cruz de Bezana: padecemos censura cultural a películas infantiles que reflejan la diversidad, padecemos la retirada de símbolos de respeto al colectivo LGTBI. Eso no es gestionar un ayuntamiento, eso es trasladar la agenda de la exclusión de VOX a la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de un municipio.

Y frente a eso nosotros lo tenemos claro: Los ayuntamientos, los ayuntamientos, deben ser espacios abiertos donde nadie se sienta señalado ni fuera. Hoy quiero reivindicar precisamente desde esta tribuna el valor de los cercanos, de lo cotidiano, de lo que de verdad sostienen la vida de la gente. Conviene reivindicar el papel de nuestros ayuntamientos y, sobre todo el trabajo de los alcaldes y alcaldesas de Cantabria, concejales y concejales de aquellos, de quienes asumen una responsabilidad directa para con sus vecinos y vecinas.

Porque si hay una institución que encarna de verdadera prioridad un país, esa es un ayuntamiento. Es la puerta a la que llaman todos los vecinos cuando tienen un problema, es el lugar donde la política deja de ser un discurso y se convierte en soluciones concretas. Lo sabemos bien.

Señorías, mientras algunos hablan de excluir los buenos alcaldes, las buenas alcaldesas trabajan para incluir. Y lo hacen en condiciones muchas veces difíciles, lo vimos la pasada legislatura haciendo frente al incremento de los costes y a



la incertidumbre económica. La pasada legislatura desde el Gobierno actuamos para ayudar a los ayuntamientos, frente a las consecuencias de la COVID y frente a las consecuencias de la guerra de Putin en Ucrania.

Y ahora lo que les pide esta iniciativa, precisamente, es lo mismo: que actúen, que actúe el Gobierno de Cantabria para acompañar a los ayuntamientos ante las consecuencias de la guerra de Irán y las guerras de Netanyahu, en Gaza y en Líbano. Porque todo el radicalismo internacional de la derecha impacta directamente en la capacidad de los ayuntamientos para ejecutar nuevas inversiones, para mantener los servicios y para responder tras las necesidades de la ciudadanía.

Por eso, los socialistas, como propone esta iniciativa, defendemos una política que no abandone a los ayuntamientos, sino que coopere con ellos; que no recentralicen ni impongan, sino que confíe en quienes mejor conocen el territorio. Porque la verdadera prioridad, si queremos utilizar este término, señorías, no es excluir a nadie, no es señalar a quienes vienen de fuera ni dividir a la sociedad en bloques enfrentados; la verdadera prioridad, al menos, la nuestra, la de los socialistas, es defender la sanidad pública, la educación pública, el empleo digno - lo hemos visto el Primero de Mayo-, la atención a la vivienda, a la dependencia o a la vivienda. Y es también, como siempre hemos demostrado, el equilibrio territorial para que vivir en un pequeño municipio de Cantabria no sea una desventaja sino una opción de vida digna. Y esta iniciativa lo que pretende es eso, atender a todos los ayuntamientos de Cantabria.

Por eso cuando escuchamos que los problemas de los servicios públicos se deben a la población migrante conviene decirlo claro: es falso señorías, es una falacia. Los servicios públicos no se deterioran por quienes más lo necesitan, se deterioran cuando la derecha les quita recursos, cuando baja impuestos a quienes más tienen a costa de debilitar lo que es de todos.

Termino. La llamada prioridad nacional del PP y VOX no es una prioridad, es un retroceso, no es una solución, es un problema. La verdadera prioridad es otra, es una Cantabria y una España que garanticen derechos, que protejan a la gente y que miren al futuro con ambición, sin dejar a nadie atrás.

Las medidas que vamos a aprobar hoy no son retóricas, son herramientas concretas. Prórroga los plazos para que los proyectos no se queden bloqueados por la coyuntura económica, refuerzo extraordinario de la financiación municipal para compensar el incremento de los costes y una mayor flexibilidad en la gestión de esas inversiones, claro que sí. Algo muy sencillo, pero muy importante: garantizar que las inversiones se ejecuten, que los proyectos salgan adelante y que los ayuntamientos no tengan que renunciar a mejorar la vida de sus vecinos por causas que no dependen de ellos. Porque detrás de cada actuación municipal hay servicios públicos, hay empleo, hay cohesión territorial y hay oportunidades para fijar población.

Este es el camino que defendemos, cooperación institucional, apoyo a los municipios y política útil, señorías. Fortalecer lo público, fortalecer los ayuntamientos y no dejar a nadie atrás, viva donde viva.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

El SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miré, Sr. Zuloaga pensé que había equivocado de carpeta y había adelantado el debate de la semana que viene, pero bueno, lo ha intentado corregir.

Mire, hoy tratamos una proposición no de ley del Partido Regionalista referente, entre otras cuestiones, a la necesidad de modificar las condiciones reguladoras del Decreto 89/2024, porque se aprobó el Plan de Inversiones Municipales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025, el periodo 2025-2029. En su exposición de motivos la portavoz del Partido Regionalista ha hecho un alegato al municipalismo como bandera de su partido en un intento legítimo, cómo no, pero que choca con la realidad, porque no encontrará ahora, no encontrará ahora ningún alcalde de ningún signo político que pueda criticar la objetividad de la concesión de subvenciones, bueno, más allá obviamente de la obligada necesidad que tienen todos los alcaldes de pedir más para sus ayuntamientos, porque en esto los que hemos sido alcaldes no tenemos límites no tenemos fin, y es porque tiene que ser así.

Pero miren, la objetividad de este Gobierno es municipalismo de verdad, no en beneficio de ninguna sigla política, porque la finalidad de este plan es mejorar y apoyar los ayuntamientos en la ejecución de obras, las que ellos estimen oportunas, a través de fondos aportados por la Consejería de Fomento. Y esa es la realidad, objetividad y capacidad suficiente ajustada a normas iguales para todos.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 8046

4 de mayo de 2026

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

Y tengo que decir que en su exposición de motivos parte de una premisa no del todo cierta, si me lo permiten, pues obvia de manera intencionada que con el actual decreto los importes subvencionables ya son muy superiores al anterior decreto- al que tienen ustedes ¿no?, pues la cantidad máxima que se puede conceder a cada ayuntamiento pasa del 70 al 80 por ciento, con lo que todos los ayuntamientos tendrán muchos más recursos. Pero, además, este decreto también, como usted muy bien ha marcado, Sra. Díaz, ha señalado, a los municipios en riesgo de despoblamiento esa capacidad de financiación de subvención llegue hasta el 95 por ciento, Al Ayuntamiento de Tresviso y Valle de Villaverde hasta el cien por cien, cuando su decreto, el decreto anterior, quedaba en el 80 por ciento.

Fíjense si este Gobierno, el Gobierno de Buruaga, es municipalista convencido que con los ayuntamientos en riesgo de despoblamiento además se les ofrece ya - cosa que no pasaba con los anteriores decretos-, la asistencia técnica para la dirección de obra, en esas, en esas esos proyectos y esas obras, por lo que otro gasto que los ayuntamientos tampoco tienen que dedicar.

Y desde el Grupo Popular entendemos que no procede la modificación de las condiciones reguladores de las subvenciones que piden, como, por ejemplo, flexibilizar los plazos de ejecución y justificación de inversiones o facilitar la adaptación de los proyectos a la nueva realidad económica como plantean ya que el procedimiento de licitación y adjudicación por parte de los ayuntamientos ya se ha iniciado, dando lugar a la desigualdad en muchos casos. Incluso algunos de los ayuntamientos ya han finalizado las obras o han adjudicado la asistencia técnica de dirección de obra que permite el Gobierno de Cantabria y, por lo tanto, sería injusto justificar a mitad del partido modificar las condiciones para unos sí y para otros no.

Como les digo, respecto a la ampliación de plazos en la adjudicación, entendemos que el propio decreto ya contempla esa contingencia pues los plazos para justificar la inversión están acotados al 29 de octubre del año 29, pero si se dan las condiciones justificativas de prórrogas, se amplía ese plazo, seis meses, hasta el 29 de abril de 2030. Luego plazo tendrían.

Y en su paralelismo con la guerra en Ucrania con este conflicto de Oriente Medio pues evidentemente si se producen incrementos extraordinarios, como hemos visto, no solo para los ayuntamientos, sino para la vida de todos los cántabros y de todos los ciudadanos derivados del encarecimiento de las materias primas, la energía, los suministros, es de esperar que el Gobierno de España, como ya ha hecho, apliquen medidas en la revisión excepcional de precios o las bajadas de ibas y de manera complementaria el Gobierno de Cantabria, como ya he hecho.

Pero lo que realmente me deja absolutamente fuera de lugar es que su iniciativa fue registrada el 21 de abril del 2026, cuando el conflicto entre Estados Unidos e Irán es en febrero del 26. Y cuánto para más para agravarlo más el pasado 27 de abril hemos aprobado un presupuesto de forma acordada y consensuada.

Su propuesta supone de esta manera una modificación significativa de ese presupuesto aprobado, por lo que consideramos improcedente no haberlo discutido antes, si esa era realmente su preocupación. ¿Pero saben ustedes por qué no lo incluyeron? Pues porque, más allá de los discursos se quedar bien con sus alcaldes, son conscientes de que hay instrumentos que nos permiten o nos permitirán afrontar esa cuestión.

Por lo tanto, que este actual decreto es sustancialmente mucho más ventajoso para los ayuntamientos que el anterior lo hemos dicho: se pasa del 70 al 80 por ciento a todos los ayuntamientos, llegando al 95 o al ciento por ciento del pago de las obras en función de la situación de sus municipios. Y que existen instrumentos alternativos para hacer frente a situaciones originadas por conflictos como el que ustedes han descrito. Por esas razones rechazaremos su propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias.

Bueno, comienzo mi intervención dando las gracias al Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Zuloaga se nota que ha sido alcalde y que habla con sus alcaldes y alcaldesas, así que le agradezco.

Bueno. Yo no sabía que había espontáneos.

al Grupo Parlamentario VOX. Me ha parecido escuchar a un diputado de VOX hablando de tensiones internas ¡Madre mía! Céntrese en las suyas y deje las de los demás, si es que las hay. Mire, ha demostrado que Cantabria les importa poco de hecho se la quieren cargar y los municipios mucho menos.

Y que yo no sé si es ignorancia porque no tienen alcaldes o por falta de conocimiento, ¿qué tiene que ver el Fondo de Cooperación Municipal con el Plan de Inversiones Municipales? No tengo ni idea, porque lo que se ha mejorado es el



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Serie A - Núm. 101 (fascículo 1)

4 de mayo de 2026

Página 8047

Fondo de Cooperación Municipal y las subvenciones a mancomunidades y entidades locales menores, ¿qué tiene que ver eso como el Plan de inversiones municipales? Hágaselo mirar Sr. Blanco.

Que es qué, y aquí contesto también al Sr. Alonso, que bueno, de, del Sr. Blanco me sorprende, pero usted ha sido alcalde, ha sido alcalde. Por vía decreto, es que esto va por vía decreto, va por vía decreto, no va en el, en los presupuestos, y hay medidas que no van en los presupuestos que se tienen que tomar vía decreto.

Pero es que lo mejor de todo es que lo que queremos es anticiparnos, anticiparnos a lo que ya sabemos que ha pasado. Ojalá que ninguno de sus alcaldes, algunos hoy aquí presentes, se les quede desierta una, una licitación, porque se lo tendrán que explicar a ellos, que esto es para todos los alcaldes, no para los regionalistas, únicamente.

Pero es que, la verdad, es que habla, yo no le he criticado para nada del plan de inversiones, todo lo contrario, si yo estoy feliz. Es más no he ocultado nada, transparencia, mire transparencia yo toda, porque he dicho los porcentajes uno a uno, a usted se le ha olvidado decir que esa, que esa medida para los proyectos es una enmienda del Partido Regionalista en los presupuestos de 2025, ahí sí que me ha hecho usted trampas. Yo no, porque aquí ha dicho el 80 por ciento a unos, el 95 por ciento a otros y el cien por cien al Valle de Villaverde y a Tresviso. Yo no lo oculto. para nada, o sea que, es que.

Pero mire, hoy, que estamos hablando de titulares, pues bueno, podemos finalizar hoy la sesión de mañana diciendo que el PP y VOX abandonan a los ayuntamientos de Cantabria, abandonan a los alcaldes, los suyos, incluidos los de VOX, como no tienen, no, y abandonan sobre todo a todos los vecinos de Cantabria, de todos esos municipios.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora. diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 392.

¿Votos a favor de la misma?

Catorce votos a favor.

¿Votos en contra?

Quince votos en contra.

¿Abstenciones?

Cuatro abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 392 por catorce votos a favor, quince en contra y cuatro abstenciones.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos)